

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1794

Viernes 26 de junio, 2026

JUNIO MES DEL POLICÍA HONDUREÑO



DIVISIÓN DE POLICÍA ESCOLAR PRESENTA DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CENTROS EDUCATIVOS



Pág. 2

Policía Nacional desarticula banda criminal "Los Sagastume", responsable del secuestro de un empresario



Pág. 3

DNPA ubica y asegura 99 mil arbustos de supuesta hoja de coca y dos laboratorios rústicos en Colón



Pág. 6,7



Museo de la Basílica de Suyapa preserva siglos de fe e historia de Honduras

Pág. 8

★ ★ ★ ★ ★



policianacional.gob.hn



[@PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.facebook.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@PoliciaHonduras](https://twitter.com/PoliciaHonduras)



[Policia Nacional de Honduras](https://www.youtube.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@Policia Nacional de Honduras](https://www.instagram.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@policia dehonduras](https://www.tiktok.com/policia dehonduras)



Positivo

División de Policía Escolar presenta documento de sistematización sobre prevención de la violencia en centros educativos

- La publicación recoge las lecciones aprendidas en la protección de niños, niñas y adolescentes en 875 centros educativos a nivel nacional



El documento tiene como objetivo dar a conocer las lecciones aprendidas en la prevención de la violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes en los centros educativos focalizados. Asimismo, busca identificar retos y desafíos para fortalecer las estrategias preventivas dentro de la comunidad educativa, promoviendo la participación de actores clave que contribuyan a la sostenibilidad de las acciones y a la transformación social.

El Director de la Policía Nacional, Comisionado General Rigoberto Oseguera Mass, manifestó que "reafirmamos nuestro compromiso institucional, construyendo una ciencia policial cercana a la comunidad, conociendo su problemática, reiterando nuestro compromiso de ser una institución transparente, trabajando por la seguridad de todo el país, y en especial la protección y el cuidado de nuestra niñez y adolescencia del país", afirmó.

La Policía Nacional de Honduras, a través de la División de Policía Escolar, adscrita a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria, presentó el documento titulado «Lecciones aprendidas en la prevención de la violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes en centros educativos».

La obra, editada por el Sello Editorial de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), representa un importante logro institucional en la consolidación de estrategias preventivas orientadas a garantizar entornos escolares seguros, inclusivos y protectores en el país.





Positivo

Resultados obtenidos

Durante el 2025, se intervinieron 875 centros educativos a nivel nacional, beneficiando a 91,487 personas, con mayor incidencia en los departamentos de Francisco Morazán, Cortés y El Paraíso. Entre los principales ejes temáticos desarrollados destacan la prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, que alcanzó a 51,312 beneficiarios, y la prevención de riesgos en espacios cibernéticos, con 27,050 personas atendidas. Asimismo, se realizaron 1,168 actividades lúdicas y 571 jornadas de capacitación, logrando una cobertura equilibrada entre niñas (46,872) y niños (44,615).

El documento sistematiza la experiencia acumulada por dos programas fundamentales de la División de Policía Escolar: el Modelo Nacional Escolar (MNE) y el programa G.R.E.A.T. (Gang Resistance Education and Training), implementado desde 2012 con el financiamiento de la Oficina de Asuntos Antinarcóuticos y Aplicación de la Ley (INL), de la Embajada de Los Estados Unidos de América en Honduras, en coordinación con la Policía Escolar, destacando su reconocimiento internacional y su representación en la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La violencia que afecta a la niñez hondureña constituye uno de los principales desafíos sociales del país. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas, más de 58 millones de niños, niñas y adolescentes en América Latina han experimentado al menos una forma de violencia severa.



En Honduras, la mayor concentración de homicidios se registra entre personas de 15 a 49 años; sin embargo, los menores de edad también enfrentan amenazas como la extorsión, la violencia intrafamiliar, el acoso cibernético, el tráfico de drogas y la migración forzada.

La División de Policía Escolar fue creada mediante el Decreto No. 67-2008 del Congreso Nacional de Honduras. No obstante, inició operaciones en 2012 y fortaleció su accionar institucional en 2023 con la firma de un convenio de cooperación con la Secretaría de Educación (SEDUC).



**No hay crimen perfecto**

Policía Nacional desarticula banda criminal "Los Sagastume", responsable del secuestro de un empresario

- Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS) ejecutó operaciones simultáneas en cuatro municipios del país y capturó a cuatro integrantes de la estructura
- Los detenidos contaban con órdenes de captura emitidas por el Juzgado con Jurisdicción Nacional de San Pedro Sula

En una operación simultánea y estratégicamente coordinada, la Policía Nacional de Honduras, logró desarticular la banda criminal conocida como "Los Sagastume", vinculada al secuestro de un joven empresario ocurrido en el departamento de Colón.

Las acciones policiales se desarrollaron de manera simultánea por equipos de la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS) de la Dirección Policial de Investigaciones, en los municipios de Tocoa y Sabá, departamento de Colón; Puerto Cortés, Cortés; y Santa Rita, Yoro, permitiendo la captura de cuatro presuntos integrantes de la organización criminal.

Entre los detenidos figura el supuesto cabecilla de la estructura, un comerciante de 32 años, conocido con el alias de "Sagastume". Asimismo, fueron arrestados un individuo de 25 años, alias "El Negro"; otro de 37 años, alias "Peludo"; y un cuarto sospechoso de 28 años, identificado con el alias de "El Indio".

De acuerdo con las investigaciones, el 29 de abril de 2025 tres sujetos armados y con sus rostros cubiertos irrumpieron violentamente en el negocio de la víctima, un empresario de 27 años residente en Tocoa, Colón. Los individuos lo privaron de su libertad y lo trasladaron hacia un lugar desconocido.

Posteriormente, los secuestradores exigieron a sus familiares el pago de tres millones de lempiras (L. 3,000,000.00) a cambio de su liberación. Gracias a la rápida reacción operativa y a las acciones especializadas de la Policía Nacional, la víctima fue rescatada sana y salva.

Investigación técnica permitió identificar a los responsables

Tras el rescate, los agentes de la UNAS continuaron desarrollando diligencias investigativas, labores de inteligencia, vigilancia y seguimiento, logrando recopilar evidencia técnica, científica y testimonial que permitió identificar plenamente a los responsables del hecho criminal.

Como resultado de este trabajo investigativo, el Juzgado con Jurisdicción Nacional de San Pedro Sula emitió las respectivas órdenes de captura el 23 de junio de 2026, mismas que fueron ejecutadas con éxito durante las operaciones desarrolladas en las últimas horas.

Los cuatro detenidos serán puestos a disposición de las autoridades judiciales competentes para continuar con el proceso penal por el delito de secuestro agravado y otros ilícitos que pudieran derivarse de las investigaciones.





SIGUENOS EN

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS





Cultivos ilícitos

DNPA ubica y asegura 99 mil arbustos de supuesta hoja de coca y dos laboratorios rústicos en Colón

- Las operaciones estratégicas permitieron el aseguramiento de 12 manzanas de cultivos ilícitos, cuatro plantaciones, dos laboratorios rústicos y un vivero en Río de Oro, Iriona



La Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), con apoyo de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF-GOET), la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), a través del Escuadrón Móvil de Intervención, y equipos de inteligencia policial, ejecutó una serie de operaciones estratégicas en una zona montañosa de Río de Oro, municipio de Iriona, departamento de Colón, que permitieron la ubicación y aseguramiento de cuatro plantaciones de supuestos arbustos de hoja de coca, dos laboratorios rústicos vinculados al procesamiento de narcóticos y un vivero utilizado para la producción de nuevas plantas.

Como resultado de las intervenciones fueron aseguradas 12 manzanas de cultivos ilícitos, distribuidas en cuatro plantaciones que

albergaban aproximadamente 99 mil arbustos de supuesta hoja de coca. Asimismo, fue localizado un vivero con alrededor de 15 mil plántulas destinadas presuntamente a la expansión de nuevas áreas de cultivo, además del levantamiento de muestras vegetales para sus respectivos análisis forenses.

Durante las operaciones también fueron aseguradas dos estructuras rústicas utilizadas por organizaciones criminales para el almacenamiento de insumos químicos y el funcionamiento de laboratorios clandestinos destinados a la extracción de pasta base de coca, evidenciando la existencia de infraestructura instalada para el procesamiento inicial de la droga en esta zona montañosa.





Cultivos ilícitos

Estas acciones representan un golpe directo al tráfico de drogas en su modalidad de siembra, cultivo y procesamiento, debilitando las cadenas de producción empleadas por estructuras criminales dedicadas al narcotráfico y afectando significativamente su capacidad logística para continuar con estas actividades ilícitas.

Además del impacto contra las organizaciones criminales, el aseguramiento de estos cultivos contribuye a la protección del medioambiente, al evitar la expansión de la deforestación, el uso de insumos y precursores químicos y la contaminación de

suelos y fuentes de agua provocadas por este tipo de actividades ilegales.

La DNPA afianza su compromiso de continuar desarrollando operaciones estratégicas en territorio nacional para ubicar, asegurar y desarticular las estructuras criminales dedicadas al cultivo, procesamiento y tráfico de drogas en coordinación con el Ministerio Público FESCCO con quien se coordinará las acciones legales para proceder a la erradicación e incineración de estas plantaciones, realizando las pericias y análisis forenses a las muestras sustraídas en la escena.





Patrimonio Religioso

Museo de la Basílica de Suyapa preserva siglos de fe e historia de Honduras

- El recinto, inaugurado en 2020, resguarda objetos de gran valor histórico y religioso, entre ellos piezas relacionadas con la visita de San Juan Pablo II y la devoción a la Virgen de Suyapa.

La Basílica Menor de Nuestra Señora de Suyapa, considerada uno de los principales centros de fe del país, alberga un espacio dedicado a conservar la memoria religiosa y cultural de Honduras. Se trata del Museo de la Basílica de Suyapa, un recinto inaugurado en el año 2020 con el propósito de proteger y exhibir objetos de gran valor histórico, así como preservar la historia de la basílica, la antigua ermita y la devoción hacia la Patrona de Honduras.

Entre las piezas más emblemáticas del museo se encuentra la casulla utilizada por San Juan Pablo II durante su visita a Honduras el 8 de marzo de 1983. Asimismo, se resguardan el cáliz empleado por el pontífice y una carta de agradecimiento firmada por él y dirigida a monseñor Enrique Santos.

El recorrido también permite apreciar las mitras del siglo XX que pertenecieron a monseñor Héctor Enrique Santos, cruces pectorales utilizadas por obispos, antiguas biblias escritas en latín y diversas vestimentas sacerdotales que forman parte del patrimonio de la Iglesia católica en el país.

El museo exhibe además monedas conmemorativas entregadas en diferentes celebraciones religiosas, objetos personales de monseñor Héctor Enrique Santos y un álbum fotográfico que documenta la colocación de la primera piedra de

la basílica, un hecho histórico que marcó el inicio de uno de los templos más representativos de Honduras.

Uno de los espacios que más atrae a los visitantes es la colección dedicada a la Virgen de Suyapa, donde se conservan vestidos, coronas y ofrendas que la imagen ha recibido desde su hallazgo en 1747 hasta la actualidad, reflejando la profunda fe y el cariño que el pueblo hondureño ha profesado a su patrona a lo largo de los siglos.

Más que un lugar de exhibición, el Museo de la Basílica de Suyapa se ha convertido en un guardián de la historia, la tradición y la espiritualidad de Honduras, permitiendo que las nuevas generaciones conozcan y valoren un legado que continúa siendo símbolo de identidad y devoción para miles de hondureños.



**Combate al microtráfico**

Agentes de la UMEP-20 detienen a sujeto por tráfico de drogas en Olancho

- La acción se efectuó mediante labores de vigilancia y seguimiento

Funcionarios policiales de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (D.N.P.S.C) asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención No. 20 (UMEP-20), lograron la detención de un ciudadano, a quien se le supone responsable de haber cometido el delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública.

La detención se llevó a cabo en el Barrio el Chorro del municipio de Salamá, Olancho por agentes antes en mención, luego de intensas operaciones policiales en el sector de responsabilidad.

Se trata de un ciudadano de 70 años, originario y residente en el lugar dónde se efectuó la detención.

Durante el procedimiento se le decomisó lo siguiente:

124 bolsitas plásticas transparentes que contienen en su interior polvo blanco supuesta cocaína

Un teléfono celular

Se le decomiso 6,300 lempiras en efectivo de diferentes denominaciones.

El sospechoso, junto a la evidencia fue remitido a la Fiscalía de Turno del Ministerio Público para continuar el proceso legal correspondiente.

La Policía Nacional, a través de la UMEP-20 reafirma su compromiso reducir la incidencia delictiva y mantener la seguridad en los sectores bajo su responsabilidad.



El crédito Ideal para usted



4 3 2 1

100



Johnson, Stephen M.
 2000. *Journal of the American Medical Association* 284: 2539-2540.

The authors of *Democracy in Asia* (1998) have a good idea of what is wrong with the conventional wisdom that the free market is a universal good. They argue that the free market is a good only in the context of a democratic society. In the absence of a democratic society, the free market is a bad thing. The authors argue that the free market is a bad thing in the absence of a democratic society.

- **Indicates whether a data source is available for a specific connection.**
- **Provides information about:**
 - **Table type** & table properties
 - **Table ID** & **table name** as per **table identifier** & **table name**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Take another look at the following example of a *while* loop. Each time a user enters a number, a guess is generated. The example is similar to the one in Figure 11-1, but the user is not allowed to guess the same number twice.

These considerations of how various
advantages of surgery are obtained
in the treatment of breast cancer
have been discussed.

100

Journal of Polymer Science: Part A: Polymer Chemistry
DOI 10.1002/pola

is a large number of the good and bad
and numerous persons, who are
not of the same mind.

[illegible]

Results of previous studies suggest that not all members of a group are involved in decisions. A large body of research has suggested that all members of groups do not have equal influence.

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

☐ public personnel and services
participating in the study. A
notice is posted in the study area.

Il suo stile di lavoro è sempre
una continua collaborazione
con i colleghi, che non
rifiuta mai di accettare
le loro idee e proposte.

The 100,000 copies of the book, written and published by the University of California Press, is written primarily for the general public, but also for students.

- Einführung
- Inhalt
- Ziele
- Zusammenfassung
- Diskussion / Debatte

Kurzprotokolle werden gefordert:

- Kommunikation
- Planung und Organisation der Vorlesung
- Präsentation, Zeitmanagement
- Einbindung des Publikums

Es una actividad educativa
DISEÑADA POR NUESTROS ALUMNOS
CON EL FIN DE AYUDAR A LOS
PROFESORES EN SU LABOR.



Figure	Figure	Figure
Figure 1	Figure 2	Figure 3
Figure 4	Figure 5	Figure 6
Figure 7	Figure 8	Figure 9
Figure 10	Figure 11	Figure 12
Figure 13	Figure 14	Figure 15
Figure 16	Figure 17	Figure 18
Figure 19	Figure 20	Figure 21
Figure 22	Figure 23	Figure 24
Figure 25	Figure 26	Figure 27
Figure 28	Figure 29	Figure 30
Figure 31	Figure 32	Figure 33
Figure 34	Figure 35	Figure 36
Figure 37	Figure 38	Figure 39
Figure 40	Figure 41	Figure 42
Figure 43	Figure 44	Figure 45
Figure 46	Figure 47	Figure 48
Figure 49	Figure 50	Figure 51
Figure 52	Figure 53	Figure 54
Figure 55	Figure 56	Figure 57
Figure 58	Figure 59	Figure 60
Figure 61	Figure 62	Figure 63
Figure 64	Figure 65	Figure 66
Figure 67	Figure 68	Figure 69
Figure 70	Figure 71	Figure 72
Figure 73	Figure 74	Figure 75
Figure 76	Figure 77	Figure 78
Figure 79	Figure 80	Figure 81
Figure 82	Figure 83	Figure 84
Figure 85	Figure 86	Figure 87
Figure 88	Figure 89	Figure 90
Figure 91	Figure 92	Figure 93
Figure 94	Figure 95	Figure 96
Figure 97	Figure 98	Figure 99
Figure 100	Figure 101	Figure 102
Figure 103	Figure 104	Figure 105
Figure 106	Figure 107	Figure 108
Figure 109	Figure 110	Figure 111
Figure 112	Figure 113	Figure 114
Figure 115	Figure 116	Figure 117
Figure 118	Figure 119	Figure 120
Figure 121	Figure 122	Figure 123
Figure 124	Figure 125	Figure 126
Figure 127	Figure 128	Figure 129
Figure 130	Figure 131	Figure 132
Figure 133	Figure 134	Figure 135
Figure 136	Figure 137	Figure 138
Figure 139	Figure 140	Figure 141
Figure 142	Figure 143	Figure 144
Figure 145	Figure 146	Figure 147
Figure 148	Figure 149	Figure 150
Figure 151	Figure 152	Figure 153
Figure 154	Figure 155	Figure 156
Figure 157	Figure 158	Figure 159
Figure 160	Figure 161	Figure 162
Figure 163	Figure 164	Figure 165
Figure 166	Figure 167	Figure 168
Figure 169	Figure 170	Figure 171
Figure 172	Figure 173	Figure 174
Figure 175	Figure 176	Figure 177
Figure 178	Figure 179	Figure 180
Figure 181	Figure 182	Figure 183
Figure 184	Figure 185	Figure 186
Figure 187	Figure 188	Figure 189
Figure 190	Figure 191	Figure 192
Figure 193	Figure 194	Figure 195
Figure 196	Figure 197	Figure 198
Figure 199	Figure 200	Figure 201
Figure 202	Figure 203	Figure 204
Figure 205	Figure 206	Figure 207
Figure 208	Figure 209	Figure 210
Figure 211	Figure 212	Figure 213
Figure 214	Figure 215	Figure 216
Figure 217	Figure 218	Figure 219
Figure 220	Figure 221	Figure 222
Figure 223	Figure 224	Figure 225
Figure 226	Figure 227	Figure 228
Figure 229	Figure 230	Figure 231
Figure 232	Figure 233	Figure 234
Figure 235	Figure 236	Figure 237
Figure 238	Figure 239	Figure 240
Figure 241	Figure 242	Figure 243
Figure 244	Figure 245	Figure 246
Figure 247	Figure 248	Figure 249
Figure 250	Figure 251	Figure 252
Figure 253	Figure 254	Figure 255
Figure 256	Figure 257	Figure 258
Figure 259	Figure 260	Figure 261
Figure 262	Figure 263	Figure 264
Figure 265	Figure 266	Figure 267
Figure 268	Figure 269	Figure 270
Figure 271	Figure 272	Figure 273
Figure 274	Figure 275	Figure 276
Figure 277	Figure 278	Figure 279
Figure 280	Figure 281	Figure 282
Figure 283	Figure 284	Figure 285
Figure 286	Figure 287	Figure 288
Figure 289	Figure 290	Figure 291
Figure 292	Figure 293	Figure 294
Figure 295	Figure 296	Figure 297
Figure 298	Figure 299	Figure 300
Figure 301	Figure 302	Figure 303
Figure 304	Figure 305	Figure 306
Figure 307	Figure 308	Figure 309
Figure 310	Figure 311	Figure 312

1. A large number of the world's people are still living in poverty.

Colony growth was measured by optical density at 600 nm. Cells were grown in 96-well plates. Media were assayed for lactate dehydrogenase (LDH) activity using a colorimetric assay kit (Bioassay Systems, Hayward, CA, USA).

Presidents also have the authority to grant pardons and to remove officers from office. The president also has the power to appoint and remove officers of the executive branch, including judges of the federal courts. The president also has the power to declare war and to make treaties with other countries.



**Fortalecimiento institucional**

Policía Nacional fortalece capacidades operativas mediante capacitación especializada de Antimotines

- Personal policial recibe formación en control de disturbios y uso adecuado de agentes químicos para garantizar actuaciones profesionales y el mantenimiento del orden público

La Policía Nacional dio inicio a la capacitación especializada de Antimotines y Asimilación de Agentes Químicos, dirigida al personal policial de la Unidad Metropolitana de Policía, con el propósito de fortalecer las capacidades operativas y tácticas de los funcionarios encargados de mantener el orden y la seguridad ciudadana.

Esta formación permitirá a los participantes adquirir conocimientos teóricos y prácticos sobre el manejo adecuado de situaciones de control de disturbios, el uso responsable de agentes químicos y la aplicación de protocolos de actuación en cumplimiento de los derechos humanos y la normativa institucional vigente.

Entre los principales objetivos de la capacitación destacan, fortalecer las capacidades

operativas del personal policial, mejorar las técnicas de control y restablecimiento del orden público; garantizar el uso adecuado y proporcional de agentes químicos en situaciones que lo requieran; y promover actuaciones policiales seguras, profesionales y respetuosas de los derechos de la ciudadanía.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la formación continua de sus funcionarios, impulsando procesos de capacitación que contribuyan al fortalecimiento institucional y a la prestación de un servicio policial más eficiente, profesional y cercano a la población.





Seguridad Comunitaria

UMEP-20 realiza conversatorio con la ciudadanía del municipio de Esquipulas del Norte

- Más de 100 personas participaron en la actividad comunitaria

- Los agentes del programa GREAT desarrolló un recreo dirigida a niños y niñas

La Unidad Metropolitana de Prevención No. 20 (UMEP-20), mediante la implementación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria, llevó a cabo un conversatorio con la ciudadanía del municipio de Esquipulas del Norte, Olancho, con el propósito de fortalecer la confianza, la comunicación y el trabajo conjunto entre la Policía Nacional y la comunidad.

La actividad se desarrolló en la aldea, Nueva Esperanza del municipio, antes en mención, donde participaron más de 100 adultos y 120 menores de edad, quienes tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes y conocer las acciones preventivas que impulsa la institución policial en beneficio de la seguridad ciudadana.

Asimismo, se realizó una recreo que permitió a los niños y jóvenes disfrutar de actividades recreativas y deportivas, fomentando espacios sanos de integración comunitaria y fortaleciendo los vínculos entre la Policía y la población.

De igual manera, personal policial brindó atención médica básica y recomendaciones preventivas de salud a las personas que asistieron al evento, contribuyendo al bienestar de los ciudadanos y fortaleciendo el acercamiento comunitario mediante acciones integrales de servicio.

Al evento asistieron autoridades municipales, autoridades policiales, líderes comunitarios y ciudadanos, quienes destacaron la importancia de este tipo de encuentros para promover la paz y la convivencia en sus comunidades.



La Policía Nacional, a través de la UMEP-20, reafirma su compromiso de continuar impulsando espacios de diálogo, prevención y participación ciudadana, bajo el lema: "Olancho, súmate y forma parte de tu seguridad."





El crimen siempre paga

DPI captura en Valle a prófugo de la justicia por triple asesinato cometido en 2007

- El detenido, en compañía de sus hermanos, presuntamente mantenía una enemistad interna con los afectados



En el ataque perdieron la vida de forma violenta tres personas, identificadas como:

- Erick Fanuel Flores Matamoros
- Denia Carias
- Eulalia Carias

Asimismo, el atentado dejó a otras dos personas del sexo femenino gravemente heridas. Tras cometer el triple crimen, los sospechosos huyeron con rumbo al departamento de Valle para evadir la justicia, lugar donde el sospechoso permaneció oculto hasta el día de hoy.

Siguiendo los protocolos establecidos en la ley, el ciudadano detenido será remitido y trasladado, a los tribunales que solicitan su comparecencia para que responda por los delitos que se le imputan.

En una efectiva operación de seguimiento y vigilancia, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con el apoyo de agentes de la Policía Preventiva, logró la captura de un hombre de 44 años que se encontraba prófugo desde hacía casi dos décadas por los delitos de asesinato y asesinato en su grado de ejecución de tentativa.

La detención se ejecutó en la colonia El Chaguite, ubicada en el municipio de Nacaome, Valle, en cumplimiento a una orden de captura emitida el 21 de noviembre de 2008 por el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés.

El detenido de 44 años, es originario Coray, Valle y residente de Las Delicias, Coray, Valle.

De acuerdo con el expediente investigativo, los hechos se suscitaron el 27 de junio de 2007 en la colonia Callejas de San Pedro Sula.

El ahora detenido, en compañía de sus hermanos, presuntamente mantenía una enemistad interna con los afectados. Armados con artefactos de diferentes calibres, llegaron al lugar y, sin mediar palabra, abrieron fuego contra los miembros de una sola familia (la familia Carias).



JUNIO

Mes del Policía Hondureño



Hoy puedes ser mejor que ayer, aunque solo sea un 1%.



Positivo

UDEP-15 fortalece normas de seguridad con propietarios de establecimientos nocturnos en Juticalpa

- La actividad permitió socializar medidas preventivas para reforzar la seguridad y el cumplimiento de las normas en establecimientos de expendio de bebidas



La Policía Nacional a través de la Unidad Departamental de Prevención N.º 15 (UDEP-15), llevó a cabo una reunión de trabajo presidida por el señor jefe de, Sub Comisionado de Policía José Alejandro Ramos Escobar, con la participación de propietarios y representantes de bares, cantinas, licorerías, billares y centros nocturnos del municipio.

La reunión se desarrolló en las instalaciones de la UDEP-15, donde los propietarios de establecimientos nocturnos tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes.

Al diálogo se hizo presente la juez municipal de Juticalpa, autoridades policiales y 30 propietarios de negocios, donde los propietarios manifestaron su compromiso de cumplir la normativa vigente y fortalecer las medidas de seguridad en sus establecimientos.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-15, reafirma su compromiso de fortalecer la coordinación entre la Policía Nacional, la justicia Municipal y propietarios de establecimientos, impulsando espacios de diálogo, prevención y participación ciudadana.





Contra el narcotráfico

UMEP-07 detiene a alias "La China" miembro activo de la MS-13 en posesión de supuesta droga en San Pedro Sula

- La operación se ejecutó en el barrio Medina mediante la Fuerza de Intervención Focalizada en el marco de la Operación Barrios y Comunidades Seguras

En una contundente acción policial orientada a desarticular estructuras vinculadas al microtráfico, la Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Policía #7 (UMEP-07), logró la detención en flagrancia de una ciudadana de 35 años de edad, presunta miembro activo del grupo delictivo organizado Mara Salvatrucha (MS-13).

La intervención estratégica se desarrolló mediante saturaciones en el barrio Medina de esta ciudad, donde los agentes preventivos interceptaron a la sospechosa, conocida en el mundo criminal con el alias de "La China" y residente en la colonia Canaán de La Lima.



Al momento de realizarle la inspección física, los uniformados le decomisaron culantro envoltorioa plásticos en forma de punta conteniendo supuesta cocaína, así como cuatro envoltorios con dos piedras blancas de supuesto crack cada uno, para un total de ocho dosis listas para su distribución.

Por lo anterior, la ciudadana será puesta a disposición de la Fiscalía de Turno del Ministerio Público para que se continúe con el proceso legal correspondiente por suponerla responsable del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.





Seguridad vial

DNVT intensifica controles viales y decomisa 14 vehículos por infracciones en San Pedro Sula

- Acciones de control vial buscan prevenir accidentes y fortalecer el cumplimiento de la Ley de Tránsito

Como parte de las acciones permanentes de prevención y control vial, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), a través de la Jefatura Regional No. 2, ejecutó operativos de inspección en diferentes sectores de San Pedro Sula, logrando el decomiso de 14 vehículos por incumplimiento a la normativa vigente.

Durante las acciones policiales fueron decomisadas 11 motocicletas y 3 autobuses, cuyos conductores incurrieron en faltas contempladas en los artículos 79 y 102 de la Ley de Tránsito. Los vehículos fueron remitidos conforme al procedimiento legal correspondiente.

Estas operaciones forman parte de la estrategia institucional orientada a fortalecer la seguridad vial, reducir la incidencia de accidentes de tránsito y promover una cultura de respeto a las normas de circulación en las vías públicas.

La Policía Nacional, mediante la DNVT, mantiene presencia permanente en calles y carreteras del país, desarrollando controles

vehiculares, patrullajes preventivos y acciones de concienciación dirigidas a conductores y peatones.

Con estas intervenciones se reafirma el compromiso institucional de velar por la seguridad de la ciudadanía, garantizar el cumplimiento de la ley y brindar apoyo oportuno a quienes transitan por la red vial nacional.





De alto impacto

Policía Nacional captura en Comayagua a varios presuntos distribuidores de droga

- Estas importantes operaciones se ejecutaron en diferentes sectores de Comayagua

La Policía Nacional a través de la Unidad Departamental de Prevención No. 3 (UDEP N° 3), junto a la Unidad Departamental de Investigación Criminal (UDIC-3), y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), lograron la captura de varios sujetos, acusados de distribuidores de drogas utilizando motocicletas en el municipio de Comayagua y otros municipios aledaños.

investigación y vigilancia policial que permitió desarticular esta actividad ilegal en diferentes sectores históricamente afectada por el tráfico de drogas.

Los detenidos fueron inmediatamente puestos a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público para enfrentar cargos por tráfico ilícito de drogas, delito que pone en riesgo la tranquilidad y el bienestar de la población.

Estas capturas representan un duro golpe a las redes de microtráfico que afectan la seguridad y la salud de la ciudadanía.

Las operaciones policiales son producto de una exhaustiva

La Unidad Departamental de Prevención No. 3 reafirma su compromiso de continuar intensificando sus acciones para erradicar el microtráfico, proteger a la ciudadanía y garantizar la paz en Comayagua y sus alrededores.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Control y prevención

Policía Nacional realizó desalojo bajo protocolos de seguridad y respeto a los derechos humanos en Choloma

- El procedimiento se desarrolló de manera ordenada, sin disturbios y con estricto apego a los protocolos establecidos.



La Policía Nacional, a través de sus diferentes unidades operativas, ejecutó un proceso de desalojo en el sector Pueblo Nuevo, municipio de Choloma, como parte de las acciones orientadas al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes relacionadas con la protección de la propiedad y el orden público.

Durante el procedimiento fueron requeridas al menos seis personas para efectos de investigación por el supuesto delito de usurpación de tierras. La intervención se desarrolló de manera pacífica, privilegiando en todo momento el diálogo entre las partes involucradas y garantizando el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Cumplimiento de la ley y protección de la inversión

Las autoridades policiales señalaron que la legislación hondureña prohíbe la invasión de propiedades, especialmente cuando estas acciones afectan esquemas productivos vinculados a la generación de alimentos, impactan la inversión nacional y extranjera o limitan la llegada de nuevos capitales destinados a la creación de empleos para la población.

Asimismo, durante el operativo se aplicaron los protocolos establecidos para este tipo de procedimientos, garantizando la seguridad de las personas presentes y el desarrollo ordenado de la diligencia.

El Jefe de la Unidad Metropolitana de Policía #10 (UMEP-10), Subcomisionado de Policía Allan Saucedo, destacó que la institución policial actúa en apego a la ley y bajo el marco de respeto a los derechos fundamentales.

“La Policía Nacional tiene el deber constitucional y legal de hacer cumplir la ley. Todas nuestras actuaciones se desarrollan bajo procedimientos establecidos, privilegiando el diálogo, la seguridad ciudadana y el respeto a los derechos humanos”, expresó el Subcomisionado Saucedo.

La Policía Nacional reiteró su compromiso de continuar ejecutando

las acciones que correspondan dentro del marco legal, fortaleciendo el Estado de derecho y contribuyendo a la seguridad, la paz social y el desarrollo económico del país





Capacitación y fortalecimiento institucional

Funcionarios policiales participan en mesa técnica para la creación y acondicionamiento de laboratorios

- La iniciativa busca fortalecer la formación especializada de los futuros funcionarios policiales mediante espacios adecuados para el aprendizaje práctico de las ciencias forenses



En la actividad participaron representantes de la Dirección de Modernización, Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (DMAICE), la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), la Escuela de Investigación Criminal (EIC) y la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP), quienes reafirmaron su compromiso de impulsar iniciativas orientadas al desarrollo académico y profesional de las nuevas generaciones de funcionarios policiales.

La DPI continúa apoyando proyectos estratégicos que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades institucionales y promuevan una formación integral basada en conocimientos científicos y tecnológicos al servicio de la seguridad de la población hondureña.

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la formación académica y técnica de los futuros profesionales de la seguridad, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de la División de Criminalística, participaron en una mesa técnica para abordar la propuesta de construcción y acondicionamiento de laboratorios criminalísticos destinados a la formación académica de los estudiantes de la Academia Nacional de Policía (ANAPO).

La reunión se desarrolló en las instalaciones de la Dirección de Modernización, Asuntos

Internacionales y Cooperación Externa (DMAICE), donde representantes de las diferentes dependencias involucradas analizaron aspectos técnicos, logísticos y de infraestructura necesarios para la implementación de estos espacios especializados.

Durante el encuentro se destacó la importancia de contar con laboratorios modernos que permitan fortalecer las capacidades prácticas de los estudiantes en áreas relacionadas con la investigación criminal, el procesamiento de escenas del crimen, el análisis forense y otras disciplinas científicas aplicadas a la seguridad pública.





Combate al microtráfico

En El Progreso UMEP-11 captura a alias "Nepta", miembro activo de la MS-13 por tráfico de drogas

- Se le investiga por su posible vinculación en otros delitos

La Policía Nacional, en el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, en la jurisdicción de la Unidad Metropolitana de Prevención No. 11 (UMEP-11) de la Regional #2 Valle de Sula, mediante diferentes acciones operativas en el sector norte del municipio de El Progreso, Yoro, en la aldea Guaymitas, se reporta la detención de un presunto distribuidor de drogas para la Mara Salvatrucha MS-13.

El detenido de 25 años, es un presunto miembro activo y distribuidor de drogas del Grupo Delictivo Organizado (GDO-MS-13), con el rango de "Traca", conocido por el alias de "El Nepta", originario del departamento de Yoro y residente en aldea Guaymitas, El Progreso, Yoro, mismo sector de su aprehensión, a quien se le supone responsable por el delito de tráfico de drogas en perjuicio de la Salud Pública y el Estado de Honduras.

Entre las evidencias decomisadas por ese delito están: dieciséis envoltorios plástico transparente, conteniendo cada uno en su interior polvo blanco (puntas) de supuesta cocaína, además 400 lempiras en efectivo, presuntamente producto de la venta de sustancias ilícitas y un



teléfono celular mismo que será objeto de análisis por las autoridades.

Las autoridades confirmaron que al presunto distribuidor de drogas de la MS-13, se le abrieron líneas investigativas por su posible vinculación en la comisión de otros delitos entre ellos delitos contra la vida.

Por lo anterior se le dio a conocer todos sus derechos y el motivo de su detención, y al igual que la evidencia constitutiva de delito decomisadas, fue puesto a disposición del Ministerio Público para el debido proceso legal.

La UMEP-11 de la Regional No.2 del Valle de Sula, continúa realizando diversas acciones operativas para dar captura a aquellas personas que cometan delitos en esta región del territorio hondureño, poniéndolos a la disposición de los diferentes operadores de justicia.



**¡POR LA GRACIA DE DIOS
SOY POLICÍA!**